

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO Temporada 2016

Objeto de seguro

Prestación de asistencia sanitaria en caso de lesión corporal que derive de una causa violenta, súbita y ajena a la intencionalidad del asegurado, sobrevenida por el hecho u ocasión del ejercicio de la actividad deportiva por la que el asegurado se encuentre federado y que le produzca invalidez temporal, permanente o muerte.

Comunicación

El federado accidentado comunicará a la mayor brevedad posible su situación en el caso de accidente deportivo a Howden al 902.551.587, correduría que presta sus servicios a la Federación Gallega de Triatlón y P.M., para tramitar la apertura del expediente correspondiente con Generali.

Para que el servicio pueda ser garantizado se deben dar los pasos que se detallan a continuación:

Urgencias médicas

Se entiende como tal la atención sanitaria cuya demora pueda acarrear el agravamiento de la lesión, dolor extremo o necesidad de acudir inmediatamente en el momento posterior al accidente, siempre y cuando tal asistencia sea objeto de seguro y dentro de las primeras 24 horas desde que se produce el accidente deportivo.

1. Podrá acudir directamente al centro sanitario concertado más próximo, con el documento que acredite la licencia deportiva en vigor e incluso con el parte de accidentes.
2. Tras la asistencia médica de urgencias deberán solicitar el parte de accidentes a la mayor brevedad posible a la Federación (fegatri@hotmail.com) y devolver el mismo cumplimentado, junto con el informe médico si lo hubiere, de la siguiente manera:
 - a. E- Mail: accidentesdeportivos@howdeniberia.com
 - b. Fax: 913692182.
 - c. Dirección postal: Howden Iberia, C/ Montalbán nº7, 28014 Madrid.
3. Si por alguna circunstancia acude a un centro no concertado y hubiese tenido que abonar la asistencia recibida, deberá realizar los siguientes pasos:
 - a. Enviar copia de la factura a: accidentesdeportivos@howdeniberia.com
 - b. Enviar factura original indicando el número de expediente que se le facilitará desde Howden a: Generali, Unidad de Personales, C/ Orense 2, 28020 Madrid.

4. Tras la asistencia de urgencia, y una vez remitido el parte de accidentes (comentado en el punto 2), si fuese necesaria consulta posterior de especialista, se le proporcionará autorización de la aseguradora para la consulta, siempre y cuando sea objeto de seguro.
5. Le recordamos que podrá llamar al teléfono de Howden (902.551.587) en horario laboral (L a J de 09 a 14 horas / 16 a 18, 30 horas y V de 09 a 15 horas); o en el teléfono de asistencia de Urgencias 24 horas 365 días de Generali (902.053.902), para informarse de los pasos a realizar en cualquier momento.

Solo en caso de urgencia médica vital, el federado podrá acudir al centro médico más próximo para ser atendido, tras la primera asistencia deberá derivarse a un centro médico concertado.

1ª Consulta médica sin asistencia de urgencias. primeras 48 horas desde el accidente

1. El federado llamará a HOWDEN al 902.551.587 en horario laboral (L a J de 09 a 14 horas / 16 a 18,30 horas y V de 09 a 15 horas), para informar de su situación, debiendo aportar los siguientes datos en la misma llamada:
 - a. Datos personales del lesionado: nombre y apellidos / DNI / Teléfono y E-Mail de contacto / Dirección postal.
 - b. Número de licencia.
2. Se proporcionará al federado, desde la Federación (fegatri@hotmail.com), un parte de accidentes, que enviará debidamente cumplimentado:
 - a. E- Mail: accidentesdeportivos@howdeniberia.com
 - b. Fax: 913692182.
 - c. Dirección postal: Howden Iberia, C/ Montalbán nº 7, 28014 Madrid.
3. Tras la recepción correcta del parte de accidentes, desde Howden se le proporcionará autorización de la aseguradora para la consulta, siempre y cuando sea objeto del seguro.

Tratamientos, pruebas, intervención o primera consulta médica, pasadas las 48 horas

1. El federado llamará a Howden (902.551.587) en horario laboral (L a J de 09 a 14 horas / 16 a 18, 30 horas y V de 09 a 15 horas), para informar de su situación y deberá aportar los siguientes datos en la misma llamada:
 - a. E- Mail: accidentesdeportivos@howdeniberia.com
 - b. Fax: 913692182.
 - c. Dirección postal: Howden Iberia, C/ Montalbán nº 7, 28014 Madrid.
2. Se proporcionará al federado, desde la Federación (fegatri@hotmail.com), un parte de accidentes, y se enviará cumplimentado a:
 - a. E- Mail: accidentesdeportivos@howdeniberia.com
 - b. Fax: 913692182.
 - c. Dirección postal: Howden Iberia, C/ Montalbán nº 7, 28014 Madrid.

A tener el cuenta...

1. El número de póliza de accidentes deportivos de la Federación es el: **G-L6 427.001.646.**
2. Será **motivo de cierre del expediente, si durante la baja médica deportiva, el federado realiza actividad deportiva**, careciendo de cobertura los accidentes posteriores que pudieran producirse sin estar de alta por un accidente anterior.
3. **La compañía aseguradora no se hará cargo de los costes originados** por la asistencia médica derivada **de accidentes no deportivos.**
4. Los **accidentes deben ser comunicados** en un periodo máximo de **7 días**, desde que se produce el mismo.
5. Les recordamos que la póliza de la Federación se rige según el **Real Decreto 849/1993** por la cual se incluyen las lesiones derivadas de accidente deportivo, es decir, por traumatismo puntual, violento, súbito y externo, durante la práctica deportiva, siempre que no sean debidos a lesiones crónicas y/o preexistentes; se excluyen también las enfermedades o patologías crónicas derivadas de la práctica habitual del deporte, por micro traumatismos repetidos, tales como tendinitis y bursitis crónica, artrosis o artritis, hernias discales, y en general cualquier patología degenerativa.
6. **Parte de accidentes**, será facilitado por la Federación firmado y sellado, previo pago de 5 €, en concepto de tramitación.
7. Los **centros de referencia** concertados en Galicia, son:
 - **Lugo:**
 - Clínica POLUSA.
 - **Ourense:**
 - Clínica COSAGA.
 - **Pontevedra:**
 - Clínica POVISA.
 - Clínica VETERIS.
 - Hospital Miguel Domínguez.
 - **Coruña:**
 - Instituto Quirúrgico San Rafael.
 - Instituto Policlínico La Rosaleda.